

JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 58

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2021-2379** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos (mecánica, carrocería y pintura) en avenida de Santa Cruz, 32B. Expediente 60/3346/2020.*

Por CARROCERÍAS MOGRO, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad de taller de reparación de vehículos (mecánica, carrocería y pintura), en Avda. Santa Cruz, nº 32B, de Santa Cruz de Bezana (Ref. Catastral n.º 6296014VP2069N0002WO).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 15 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,  
Alberto García Onandía.

2021/2379

CVE-2021-2379